



jsk/mrb
S.34^a/368^a

Oficio N° 15.631

VALPARAÍSO, 23 de junio de 2020

Tengo a honra comunicar a US. que la Cámara de Diputados, en sesión del día de hoy, rechazó la solicitud de la Comisión de Hacienda para sesionar simultáneamente con la Sala, a partir de las 11:00 horas, el día de mañana, miércoles 24 de junio de 2020, con el objeto de proceder a la votación del proyecto de ley, originado en moción, que suspende el cobro de aranceles y derechos de matrícula y similares, por parte de instituciones de educación superior, durante la vigencia del estado de excepción constitucional de catástrofe por calamidad pública, con ocasión de la pandemia de covid-19, correspondiente al boletín N° 13.378-04.

Lo que pongo en vuestro conocimiento por orden del señor Presidente (A) de la Cámara de Diputados, y en respuesta a su oficio N° 100/2020, de 22 de junio del corriente.

Dios guarde a US.

LUIS ROJAS GALLARDO
Secretario General (S) de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA.